

GUÍA DOCENTE

CONTABILIDAD FINANCIERA PARA EMPRESAS TURISTICAS

GRADO EN TURISMO

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 16:15 | Hash: 87b2d55cac052b4c9ea7fe5c0af117fc.



Fecha de publicación: 03-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La contabilidad es un instrumento para la elaboración y la gestión de la información económica y financiera derivada del desarrollo de la actividad empresarial. Su principal objetivo es proporcionar a los distintos usuarios interesados una base sobre la que tomar decisiones. Los fundamentos de la contabilidad son únicos y válidos para la generalidad de empresas, pero en esta materia se tendrá presente que las organizaciones turísticas son los principales sujetos de aplicación. Las empresas turísticas desarrollan sus operaciones en un entorno de creciente complejidad, derivada no sólo de sus características intrínsecas, sino también de la mayor dificultad de los procesos organizativos y la globalización de las operaciones empresariales. En este contexto, se hace necesario que se genere y fluya información transparente, tanto cuantitativa como cualitativa, que en su mayor parte es proporcionada por la contabilidad. Como principal sistema de información económica y financiera de las empresas, cualquier profesional del sector turístico, con independencia de su grado de responsabilidad y de especialización en las funciones contables, debe tener unos conocimientos suficientes de contabilidad financiera que le permitan la representación e interpretación de los datos contables. Desde esta perspectiva, son objetivos de la asignatura la captación, elaboración y análisis de información derivada de la actividad económica llevada a cabo por las empresas turísticas, así como el estudio del proceso metodológico contable, destinado a informar a los usuarios sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos de acuerdo con la normativa contable vigente. La información que ofrece la contabilidad financiera será de utilidad tanto a nivel interno para planificar y controlar la gestión de la empresa, como a nivel externo a los distintos usuarios con interés en la unidad empresarial. Por otra parte, tener un conocimiento básico y general de la contabilidad financiera es paso previo para poder avanzar en otras disciplinas contables que se estudian en el Grado en Turismo, como son la contabilidad de costes y el análisis de estados financieros. Al tratarse de una materia introductoria, para su seguimiento, no se necesitan conocimientos previos especiales.
II.B-Presentación en inglés
null



III.-Resultados de Aprendizaje

CG04. Capacidad de gestión de la información

CG18. Resolución de problemas

CE04. Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas

CE25. Gestionar los recursos financieros de una empresa turística

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD	Tema 1. Sistemas de información empresarial. La información contable	1. La contabilidad como sistema de información en la empresa. 2. Usuarios de la información contable. 3. Evolución y división de la contabilidad. 4. Requisitos de la información financiera.
II.- EL PATRIMONIO Y LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA	Tema 2. El patrimonio	1. Concepto contable de patrimonio. 2. Elementos y masas patrimoniales. 3. Ecuación fundamental de la partida doble. 4. El balance de situación como representación del patrimonio.
	Tema 3. El método y el ciclo contable.	1. Los hechos contables. 2. La cuenta como instrumento de representación y medida. 3. Los libros contables. 4. El método contable y el principio de dualidad: la partida doble 5. El ciclo contable.
	Tema 4. El resultado del ejercicio y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.	1. El resultado contable. 2. Las cuentas de diferencias: ingresos y gastos. 3. Cálculo del resultado del ejercicio: la regularización contable. 4. El impuesto de sociedades. 5. La cuenta de pérdidas y ganancias como representación del resultado. 6. La distribución del resultado.
III.- ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA	Tema 5. La normalización contable en España.	1. Regulación de la contabilidad en España. 2. Estructura y contenido del Plan General de Contabilidad (PGC). 3. El marco conceptual. 4. Los principios contables obligatorios. 5. Las cuentas anuales.



	Tema 6. Análisis y valoración del Activo: ANC.	1. Introducción a la valoración del Activo: criterios y valoración inicial y posterior. 2. Conceptos de deterioro de valor, amortización y pérdida irreversible no sistemática. 3. Características y clasificación del ANC. 4. Valoración inicial y posterior del ANC. 5. Contabilidad del IVA.
	Tema 7. Análisis y valoración del Activo: AC.	1. Características y clasificación del AC. 2. Valoración inicial y posterior del AC. 3. La variación de existencias. 4. Las inversiones financieras. 5. Contabilidad del IVA.
	Tema 8. Análisis y valoración de las fuentes de financiación.	1. La estructura financiera de la empresa. 2. Relación de los Activos con las fuentes de financiación: el concepto de Fondo de Maniobra. 3. Tipos y clasificación de las fuentes de financiación. 4. Las fuentes de financiación ajenas. 5. Las fuentes de financiación propias.

El orden de impartición de los temas puede variar ligeramente a criterio del profesor.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Resolución de los casos prácticos propuestos.
Otras	Tutorías individuales o colectivas.
Otras	Clases teóricas en las que se explicarán los aspectos más importantes de la materia.
Lecturas	Estudio de los contenidos a través de la bibliografía recomendada y del material facilitado a través de Aula Virtual.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	37
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	25
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	23
Preparación de clases teóricas	19
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	23
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Durante todo el cuatrimestre.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases teóricas presenciales que introducen cuestiones básicas de la materia y que deberán ser complementadas por el alumnado con la bibliografía recomendada. Junto a las cuestiones teóricas se intercalarán ejemplos prácticos.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Aprendizaje basado en resolución de casos prácticos de forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica. Se utilizarán preferiblemente las clases presenciales pero, en caso de ser necesario, se harán con trabajo autónomo del alumnado.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 15	El profesorado podrá utilizar herramientas de Aula Virtual, como Wooclap o H5P.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación será continua y consta de dos partes: **teoría** (40% nota final) y **práctica** (60% nota final) .

Teoría: se divide en dos pruebas (20% cada una en la nota final),

- La 1ª prueba incluirá los temas 1 al 4 y la 2ª prueba los temas 5 al 8. La nota final de teoría será la media de estas dos pruebas. Para aprobar la asignatura es imprescindible tener una nota mínima de 5 (sobre 10) en la parte teórica. Quien suspenda la parte teórica en convocatoria ordinaria, tendrá que hacer un examen de teoría con el temario de todo el curso en convocatoria extraordinaria.

Práctica: se divide en dos pruebas.

- En la 1ª prueba, que pondera un 10% en la nota final, se incluyen los temas 1-4 y no es reevaluable. Quien no se presente a esta 1ª prueba práctica no tendrá puntuación en la misma ni en convocatoria ordinaria ni en convocatoria extraordinaria, al ser no reevaluable.

- La 2ª prueba, que pondera un 50% en la nota final, consistirá en un ejercicio práctico completo con el temario de todo el curso. La nota final de la práctica será la media ponderada de estas dos pruebas. Para aprobar la asignatura es imprescindible tener una nota mínima de 5 (sobre 10) en la 2ª prueba práctica. Quien suspenda la parte práctica en convocatoria ordinaria, tendrá que hacer un caso práctico completo, con el temario de todo el curso, en convocatoria extraordinaria, con la misma ponderación que en convocatoria ordinaria.

Para aprobar la asignatura se debe tener una nota final de 5 (sobre 10) teniendo en cuenta las distintas pruebas y ponderaciones, así como una nota mínima de 5 (sobre 10) tanto en la teoría como en la 2ª prueba práctica. Si no se alcanza la nota mínima en alguna de las partes (teoría o práctica), la nota final será como máximo un 4.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Quien no haya aprobado en la convocatoria ordinaria, se presentará en la convocatoria extraordinaria a la parte que no haya aprobado (teoría y/o práctica).

La parte teórica consistirá en un examen con el temario de todo el curso, que ponderará un 40% en la nota final.

La parte práctica consistirá en un caso práctico completo con el temario de todo el curso, que ponderará un 50% en la nota final.

Para la 1ª prueba práctica, se mantendrá la ponderación y la nota obtenida en la convocatoria ordinaria.

CONVOCATORIA ADELANTADA

La evaluación consta de dos partes: una prueba de teoría, que incluye el temario completo de la asignatura y que pondera un 40% en la nota final, y una prueba práctica de todo el temario de la asignatura con una ponderación del 60%.

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
Prueba teórica	1º Examen teórico	20%	Si	No	Temas 1-4	En periodo de docencia, al terminar tema 4
Prueba teórica	2º Examen teórico	20%	Si	No	Temas 5-8	En periodo de docencia, al terminar tema 8, o en periodo de evaluación
Prueba práctica	1º Examen práctico	10%	No	No	Temas 1-4	En periodo de docencia, al terminar tema 4
Prueba práctica	2º Examen práctico	50%	Si	5	Temas 1-8	En periodo de evaluación



Cálculo de la nota final o global

Para aprobar la asignatura se debe tener una nota final de 5 (sobre 10) teniendo en cuenta las distintas pruebas y ponderaciones, así como una nota mínima de 5 (sobre 10) tanto en la teoría como en la 2ª prueba práctica. Si no se alcanza la nota mínima en alguna de las partes (teoría o práctica), la nota final será como máximo un 4.

Convocatoria extraordinaria

Quien no haya aprobado en convocatoria ordinaria, se presentará en convocatoria extraordinaria a la parte que no haya aprobado (teoría y/o práctica).

La parte teórica consistirá en un examen con el temario de todo el curso, que ponderará un 40% en la nota final. La parte práctica consistirá en un caso práctico completo con el temario de todo el curso, que ponderará un 50% en la nota final. Para la 1ª prueba práctica, se mantendrá la ponderación y la nota obtenida en la convocatoria ordinaria.

Otras observaciones o aclaraciones

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

MONTESINOS, V. (2021): Fundamentos de contabilidad financiera (4ª ed). Ediciones Pirámide.

SOCIAS SALVÁ, A. (2017): Contabilidad financiera. El plan general de contabilidad (4ª ed). Ediciones Pirámide.

VACAS, C. (2012): Contabilidad Financiera para Empresas Turísticas. Editorial Síntesis.

VELA BARGUES, J.M.; PORCUNA ENGUIX, L. y PORCUNA ENGUIX, R. (2022): Fundamentos de contabilidad financiera. El plan general de contabilidad. Casos prácticos. Ediciones Pirámide.

Bibliografía complementaria

ARQUERO, J.L., JIMÉNEZ, S.M.y RUIA, I. (2011): Introducción a la contabilidad. Madrid: Pirámide.

DOMINGUEZ, J., MARTÍN, M.P. y JURADO, J.A. (2011): Introducción a la contabilidad financiera I. Ediciones Pirámide.

FERNÁNDEZ GARCÍA-BENAU, M.A. (2011): Introducción a la contabilidad financiera. CEF.

HORNO BUENO, Mª PAZ, et al. (2018) Contabilidad Financiera. Ediciones Pirámide.

MUÑOZ, J. (coord.) y otros (2008): Contabilidad financiera. Pearson.

MUÑOZ-MERCHANTE, A. (2011) Introducción a la contabilidad. Ediciones Académicas.

TORVISCO MANCHÓN, B. (2018) Instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros en el Plan General de Contabilidad 2007. Ediciones Pirámide.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	CAROLINA LORETO BERMEJILLO IBÁÑEZ
Correo electrónico	carolina.bermejillo@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	CRISTINA DÍAZ IGLESIAS
Correo electrónico	cristina.diglesias@urjc.es



Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor Sustituto
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	FRANCISCO JOSÉ SANZ LÓPEZ
Correo electrónico	francisco.sanz@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	MÓNICA MÉNDEZ DÍAZ
Correo electrónico	monica.mendez.diaz@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	PEDRO LUIS ESPEJO LUQUE
Correo electrónico	pedroluis.espejo@urjc.es
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	PILAR LORENA RIVERA BADILLO
Correo electrónico	lorena.rivera@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0



Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	SALVADOR CARNAL DOMÍNGUEZ
Correo electrónico	salvador.carnal@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

